Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
139 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	CC	86066091

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
	META	- VILLAVICENCIO
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GT Meta Orinoquia	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
139	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia de octubre se desarrollaron las actividades programadas en el marco del PRI en las jornadas de atención individuales y grupales se realizó, el seguimiento a los planes individuales, de ciclo inicial de las y los sujetos en reincorporación . La población objeto de atención se ubica en la ciudad de Villavicencio, son 12 mujeres y 36 hombres sujetos de atención y seguimiento a la formulación PRI . 48 planes en estado de ejecución, de los cuales el 100% de los sujetos activos realizaron la selección de acciones en su plan general individual, 48 planes culminaron su fase de priorización y programación durante la vigencia 2025 acorde a los tiempos establecidos en la herramienta semáforo y matriz de seguimiento del Grupo Territorial. En la vigencia correspondiente al mes de octubre se presenta la novedad con relación a la persona en estado ausente 6 meses; el aplicativo ARPA no es posible realizar la programación de la inasistencia. para el plan del ciclo inicial correspondiente a la sujeta en reincorporación que cumple un año en el ingreso. Se realiza seguimiento a las actividades programadas en el mes de octubre, proyectando la continuidad y socialización de la resolucion2319 y la metodología para la formulación del plan de reincorporación general individual. Se realizaron actividades de Socialización del programa de atención y se registró la actividad con el código A067_SOC No se tiene para el periodo reportado población Auto SAR A067 asignadas durante la vigencia contractual.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia no se recepcionarón solicitudes de apoyo para la formulación de planes colectivos de reincorporación . Durante el presente reporte no se recibieron solicitudes de apoyo para ejecutar seguimientos a planes colectivos.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual correspondiente al mes de octubre no se realizaron acciones de articulación y gestión territorial en el relacionamiento interinstitucional; en relación a la oferta para la población de reincorporación, durante la vigencia se promovió el acceso a la oferta interna para la cual se desarrollaron las siguientes actividades : El día 20 de octubre se realizó gestión frente a la confirmación del cargue de los documentos requeridos para 1 postulado del convenio ICETEX dirigido a hijos e hijas de población firmante del acuerdo de paz. En seguimiento a la vinculación la oferta SENA de formación titulada del sujeto con código 60-00930 a la formación de control de movilidad, transporte y seguridad vial, Se reporta la novedad que no formalizó su matrícula por lo que no Priorizó sus estudios para la actual convocatoria. Se promovió el acceso a servicios de salud de las firmantes, se solicitó la gestión a la profesional de salud la autorización y programación de exámenes ante la NEPS; En el marco de las actividades programadas para acceder a la certificación de persona con discapacidad ; se convocó a los 5 sujetos priorizados para la actividad de valoración el día 20 de octubre accediendo al documento de certificación que se cuenta cargado en el SIRR
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de octubre se recibió la confirmación de las iniciativas que surtieron el tramite de postulación de la estrategia de fomento, para la financiación de iniciativas comunitarias en cumplimiento de las acciones del plan de reincorporación integral, La ARN entregará recursos directos a las personas en proceso de reincorporación para que implementen proyectos comunitarios, sociales o políticos . En lo comunitario para el periodo contractual de octubre se convoco a las personas vinculadas al proyecto comunitario de la fundación plan, el día 2 de octubre en las instalaciones de la ONU. Se realiza el día 15 de octubre la actividad de socialización del plan estratégico de protección y seguridad convocado por la alcaldía de Villavicencio. En la linea estrategica de la reincorporación social, se realiza seguimiento orientación jurídica al afirmante con código 60-14052 del ciclo inicial con relación a los recursos y procedimientos a realizar ante las autoridades competentes; sobre el estado de suspensión de derechos políticos en su documento de identidad. En cuanto a la línea estratégica de la reincorporación política , se convocó a la población asignada que realizó la selección de las acciones de participación electoral e incidencia política en el plan genera individual, con el objetivo de promover la vinculación, formación que realizara la universidad de Antioquia. Durante el mes de octubre se realizó el seguimiento y cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia, realizando el procedimiento de registro de seguimiento con el código SEG-PRI a 27 firmantes que en su plan avanzan con las acciones de la reincorporación social 1.1.1.1.1, 1.2.1.1.1, 1.3.5.1.4, 1.3.7.1.1.1, Que hacen referencia a la socialización de la oferta educativa en los modelos flexibles de educación superior, a la vinculación en fondo de pensiones y verificación de aportes en las cuentas personales ; En cuanto a la reincorporación económica se realizó el avance en el seguimiento a las acciones 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.3 Que hacen referencia al fortalecimiento y acompañamiento técnico por parte de los operadores de la agencia de reincorporación .

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de octubre no se reportaron seguimientos a unidades productivas. Se realizó postulación, formulación y entrega de la documentación requerida del proyecto productivo registrado en el SIRR PREP-PP-39291 de confecciones que vincula a la afirmante con código 60-12470. Actualmente de las 48 personas en proceso de reincorporación de la ruta individual, sólo el 30% de total de los proyectos productivos desembolsados se registran en el sistema de reincorporación como activas o vigentes al último seguimiento .
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de octubre se realiza el procedimiento de seguimiento a 27 planes anuales de reincorporación individual correspondientes a la presente vigencia. En atención a las orientaciones recibidas en la vigencia de octubre se realizó la aplicacion del instrumento de caracterización empleabilidad e inclusión laboral mediante el aplicativo ARPA a los 5 sujetos en reincorporación. Se realiza el registro de las 48 asistencia de las PER activas en el proceso correspondientes a la vigencia de octubre por medio del aplicativo ARPA Durante el mes de octubre se registro en el SIRR la postulación, formulación de las unidades productivas PRE_PP_39219
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el cumplimiento de esta actividad en el mes de octubre se tomo como insumo base el semáforo remitido por los profesionales sociales para tener en cuenta los vencimientos de los seguimiento a planes que se firmaron en la vigencia 2025, los plazos ampliados por medio de la resolución 0030 de 2025, Para el ejercicio de la priorización y programación de las acciones tomando como base el insumo remitido por los profesionales sociales con relación a la oferta vigente y las acciones que se pueden apalancar para el cumplimiento de los firmantes desde el grupo territorial y programar en los meses estipulados por el procedimiento en la resolución 2319 de 2024. Para la firmante que se encuentra en la etapa de reincorporación temprana o ciclo inicial se realizaron las asistencias y seguimiento al cumplimiento de acciones con los códigos correspondientes a las programaciones en el mes de octubre, se le solicito certificación académica correspondiente al ciclo 5 y por el seguimiento al tramite ante registraduría en el estado de su cédula que presenta suspensión por derechos políticos que le impide ejercer su autonomía ciudadana .
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante la revisión de los desembolsos del mes de octubre se realiza seguimiento por solicitud de 1 persona en proceso de reincorporación, quien se encuentra vinculada laboralmente a la UNP se realiza la revisión del archivo consulta en la base de pagos ya que se tuvo afectación al pago en la presente vigencia , para noviembre se le confirma que según con la información registrada en la pagina de mi seguridad social en la que se identifica que si cumple con el requisito de no tener ingresos superiores a 5 SMLV y se le confirma la reprogramación del pago correspondiente a al vigencia pertinente.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El día 3 de octubre se participo de la socialización del avance del programa de reunificación familiar. Se participó del espacio programado para el día 9 de octubre, jornada convocada en el marco de la estrategia denominada cuidándonos para la paz, en este espacio se gestionaron la identificación de desgaste multidimensional. El día 20 de octubre se participo de la socialización del convenio 1940 para la inclusión laboral, fortalecimiento a la empleabilidad con una duración de 11 meses y presupuesto de $2.857 millones para el GT se proyecta una meta de 111 vinculaciones. Dando continuidad a las acciones concertadas en el marco del convenio interadministrativo entre el SENA y la ARN el 24 de octubre se convoc a 5 firmantes para la jornada APE en las instalaciones de la cámara de comercio de Villavicencio. El día 29 de octubre se convocó a la población Firmante del Acuerdo de paz del GT a participar de la socialización de la convocatoria SENA/ARN Fondo Emprender Con el objetivo de conocer la metodología para la postulación, los requisitos de acceso, las cuantías de financiación y los sectores económicos que se podrán priorizar para la postulación .

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
139 - 2025		Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza la entrega de seguimiento a formulación PPI al profesional del equipo de sostenibilidad económica para su respectiva verificación, correspondiente al mes de octubre. De la formulación del proyecto productivo individual Al Grupo de orientación económica, con el objetivo de hacer la validación, trámite para aprobación y desembolso

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

atista

Firmado digitalmente por Cesar Augusto Calderon Cañon

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Nombre:	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx